



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2,022

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad de TRABAJADOR DEPENDIENTE, con la siguiente información:

Tipo de Identificación

No. de Identificación

: 1012380572

: JONATHAN ULLOA

Empresa/Contratante

: TEXTILES MIRATEX SAS

Tipo Identificación Empresa No. Identificación Empresa

: 860525814

Fecha de Afiliación a CCF

: 2019/03/15

Fecha de Ingreso a la empresa

: 2019/03/05

Estado

: Afiliado

Categoría

Con los siguientes beneficiarios inscritos:

Nombre	Identificación	Parentesco	Categoría	Recibe Subsidio	Valor Subsidio	Ult.Subsidio Recibido
SARA VALENTINA ULLOA CAMACHO	1012458007	н	В	SI	\$42,300	202206
KELLY JOHANA CAMACHO LEON	1072750446	CY	В	NO	\$0	

La presente certificación se expide con destino a UNITEC y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Esta certificación no es válida para presentar los documentos requeridos para la acreditación del subsidio monetario, considerando solo validos el formato de inscripción, modificación a la Caja de Compensación Familiar y la carta de radicación emitida por Transacciones en Línea, firmada directamente por el trabajador.

Atentamente.

Paula Andrea Ramirez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar





FOR-PGIE-044



Aplicación términos de descuentos

Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01 Fecha de emisión: junio 28 de 2016 Fecha de actualización: mayo 18 de 2021 Versión: 3

Este formato tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

<u>Términos generales del convenio:</u>						
a.) El convenio establecido entre la Corpora) sobre el valor de la matrícula a partir del					
primer' semestre y se mantendrá siempre y cu beneficiario sea mínimo de () al cierre de cada b.) El estudiante beneficiario del convenio que pierda y por lo tanto, debe pagar la matrícula completa pa se aplica a aquellos estudiantes que sean objeto con lo establecido en el reglamento estudiantil de	periodo lectivo. el semestre pierde el beneficio del descuento ara el semestre correspondiente, igual medida de sanción por orden disciplinario de acuerdo la institución, de reincidir en cualquiera de las					
situaciones antes descritas el estudiante pierde el c.) El estudiante debe presentar semestralmente el Estudiante, el documento que da lugar a la aplie establecido en el convenio correspondiente.	n la Coordinación de Atención Financiera al					
d.) El descuento derivado por el convenio se otorg completa. No aplica para estudiantes que matric	culen créditos adicionales, para aquellos que					
cursen media matrícula, matrícula mínima, opcion e.) Estos descuentos no son acumulables con otros b	peneficios que pueda ofrecer la institución (Se					
renuncia a uno de los beneficios dependiendo de podrá retomar el beneficio del descuento para mencionados con anterioridad.)						
f.) Todos los semestres deben realizar este proceso g.) Indique el tipo de afiliación: 1. Beneficiarios X 2. Afiliado 3. Otros (Escriba el parenteso						
、	,					
Firmo en constancia el día 19 del mes de Joko						
Nombre: Kelly Johana Carracho	Leóp.					
Firma:						
No. de identificación: 1072750446.						
Código: 65201512	Huella					

ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FINANCIERA

Fecha de trámite: _



Aplicación términos de descuentos

Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01
Fecha de emisión: junio 28 de 2016
Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
Versión: 3

Nombre del funcionario que tramito:								
]	-			
Tipo de descuento:	Primer semestre	ш	Estudiante Antiguo	ш				
En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre								
inmediatamente anterior	:							